

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, cutresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Viernes 27 de Abril de 1883.

Núm. 389

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—24 días 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'15 t.

LOCAL.

Dice *El Demócrata* que según manifiestan los amigos del Gobierno Civil el Sr. Lois é Ibarra, Gobernador de esta provincia tiene permiso del Gobierno para usar de licencia que se asegura utilizará así que terminen las elecciones.

Pues sabe *El Demócrata* mas que el Sr. Lois é Ibarra porque hasta la fecha no ha solicitado tal permiso y no lo solicitará seguramente sin antes impetrar el V.º B.º de nuestro colega.

Nuestro estimado colega *La Opinion*, haciendo honor á *El Demócrata*, convertido desde hace algun tiempo en sentina de pasiones personales y en enemigo de todo lo que le causa envidia, dedícale en su número de ayer el siguiente suelto, escrito de mano maestra, pero que no hay posibilidad de que produzca ningun sonrojo.

Dice así:
«Al periódico de D. Gabriel Castellá, que tan aficionado se muestra, bien sabemos la causa, á ocuparse del Sr. Fiol, debemos decirle que tenemos el disgusto de no poderle complacer en su deseo de conocer cuando marcha nuestro querido amigo.

El órgano del Sr. Castellá sepa dispensarnos si no nos es dado satisfacer su curiosidad, aunque casi nos obliga la forma cortés y digna con que la manifiesta. Pero, advertiremos á quien nos dirige la pregunta, que dado caso de dar explicaciones acerca lo que la motiva, las daría el Sr. Fiol á aquellos que le honraron con sus simpatías, por mas que á estas les dé el nombre de sacrificios el colega propiedad de D. Gabriel Castellá, de ese distinguido político que tantos hechos en todos terrenos, y cuya abnegación y patriotismo son tan y tan conocidos.»

El Eco Nacional periódico de la Corte en su número correspondiente al día 19 del corriente, dice lo que sigue:

«El corresponsal madrileño de *El Constitucional* de Palma, dirige á este colega una carta en la que leemos lo siguiente:

«El señorito que en el baile de Palacio mostróse demasiado galante con las señoras ha sido puesto en libertad. El entusiasta enamorado de circunstancias debe conservar todavía las huellas de los bastonazos con que le sacudió el polvo el jefe de la real casa.»

Esto es un tejido de invenciones. Ni el jefe de la real casa hizo semejante cosa; porque se lo vedaban su caballerosidad, su posición, el respeto á la augusta morada, sus sentimientos y otras mil causas, ni el jóven en cuestion fué detenido, ni pasó mas sino que hijo de los pocos años, cometió un exceso, por el que hubo que retirarle para que des-cansara.

Al día siguiente, el jóven ese, que es hijo de una respetable familia sevillana, pidió á S. M. el rey una audiencia, que inmediatamente le fué concedida, saliendo altamente satisfecho y reconocido á la bondad y á la delicadeza del monarca.

Esto es lo que hay de verdad en el asunto.»

Hemos recibido un opúsculo de 62 páginas titulado *Cuestion Teatral* publicado en el folletín de *El Isleño* durante el mes que cursa bajo el pseudónimo de *El Con-sabido* cuyo opúsculo se ha estampado en la imprenta de Gelabert.

Agradecemos la atención con nosotros guardada, y procuraremos estudiar las apreciaciones vertidas en el susodicho fo-

lletto, para poder emitir nuestra opinion sobre su contenido.

Por ahí señor empresario de nuestro teatro, por ahí pueden obtenerse resultados favorables.

La ópera de anoche, bien ensayada y ajustadas las partes, mereció individualmente las más favorables calificaciones.

El público se abstuvo, al final, de aceptarla, porque es difícil juzgar una ópera á la primera audición; por esto nosotros tambien reservamos para las sucesivas representaciones nuestro humilde y sincero juicio, tributando desde luego un voto de gracias á la empresa que nos ha hecho conocer *Fra-Diávolo*, y un aplauso á la señora Martino y á los señores Mas-sanet y Jordani.

Seremos mas extensos.

Los telegramas que en el lugar de costumbre publicamos, nos anuncian que el premio mayor de ochenta mil pesetas, de la extracción de la lotería nacional verificada ayer, ha correspondido al número 10.209 despachado en esta capital.

Que sea enhorabuena al afortunado ó afortunados poseedores del billete premiado.

Ha tomado posesion del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Sóller don Miguel Lanuza y Roselló, para el cual había sido nombrado.

El señor ministro de la Gobernacion en circular fecha 6, ha dado traslado á los gobernadores de otra del ministerio de la Guerra, en que se resuelve que los fiscales militares deben dirigirse por el debido conducto á las autoridades municipales, empleando la forma de oficio cuando les reclamen noticias sobre hechos ó servicios llevados á cabo por ellas ó sus agentes en el desempeño de sus funciones y abstenerse de recibir las declaraciones cuando los alcaldes ó tenientes de alcalde no hayan sido testigos de sucesos sometidos á investigacion, en cuyo caso están obligados á declarar, ya de testimonio como tales autoridades, ya como particulares.

La conferencia del próximo domingo en la escuela Mercantil estará á cargo de nuestro amigo el médico D. Juan Munar, disertando sobre el tema *Antigüedad del hombre*.

Por real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que los alumnos de la Escuela Normal á quienes falte una de las asignaturas para terminar algun grado de su carrera, hallándose matriculados en ella, puedan probarlas hasta el día 10 de mayo próximo.

Por el ministerio de Marina se ha expedido una Real orden autorizando á todos los individuos de los distintos cuerpos de la Armada que pertenezcan á la Sociedad española de Salvamento de naufragos, para que puedan usar con el uniforme la medalla distintivo de esta humanitaria Sociedad.

Recordamos que el 30 de los corrientes termina la próroga concedida para expedir sin recargo las cédulas personales.

El Banco de España ha dispuesto que las sucursales de dicho establecimiento en provincias, se dividan en dos secciones llamada la una de Banca y la otra de Contribuciones.

Ayer tarde salió en el vapor-correo de Valencia el distinguido químico español D. Ramon Luanco, despues de permanecer algunos dias entre nosotros.

Fueron á despedirle al muelle numerosas y conocidas personas de esta capital.

El domingo próximo, á las once y media de la mañana, en el Sindicato de riesgos se subatara la limpia general de los tramos de la acequia de la fuente de la Villa llamados del Siquier.

Asi lo dice *El Ancora*.

En Mahon han cesado las medidas preventivas adoptadas por la Junta de Sanidad de la provincia para evitar el contagio de la epidemia variolosa, toda vez que ha terminado por fortuna dicha enfermedad.

El corresponsal que *El Isleño* tiene en Madrid, escribe que el día 23 debia aprobarse la construccion de la carretera de Sineu á los Baños de San Juan y la de Artá á Santa Margarita.

Las noticias que ha adquirido *El Diario de Palma* referentes á la cosecha son en general satisfactorias.

La de granos será abundante en muchas partes, y la de almendras tambien, á pesar del menoscabo que sufrió á causa de la helada en algunos puntos. El precio del almendron, que habia subido sin duda ante el temor de una mala cosecha; ha bajado últimamente.

La semana próxima el vapor *Jaime II* hará su último viaje á Valencia, para hacer el tráfico entre este puerto y los de Ibiza y Alicante, según costumbre.

La sociedad Filarmónica de Lóndres ha nombrado por unanimidad, para ocupar la vacante producida por el fallecimiento de Ricardo Wagner, al renombrado violonista Sarasate. Es el primer artista español á quien tal honra se concede por aquella corporacion.

Leemos en el *Diario de Tarragona*: «Son muchos los pueblos de esta provincia que manifiestan que con las heladas unos, y los pedriscos otros, han sufrido mucho los viñedos de los respectivos términos de las aludidas poblaciones.»

Mañana debe llegar á este puerto el vapor *Palma*, saliendo para Barcelona el martes próximo.

Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor correo *Nuevo Mahonés* procedente de Menorca con 17 pasajeros.

Ayer salió para Valencia á la hora de itinerario, el vapor-correo *Jaime II*.

BOLETIN.

El número 2528 del periódico oficial contiene:

Circular del Sr. Gobernador para que los Alcaldes le participen el resultado de las elecciones municipales.

Otra para que se averigüe el paradero de Miguel Clar y Salvá.

Aviso de que va á expedirse el titulo de propiedad de la mina «Camelia» á favor de los señores Sans y Pierrar.

Otro á los industriales de clases agremiables para la formacion de la matricula de la contribucion industrial y de comercio correspondiente al próximo año económico.

Recuerdo para que se remitan certificados de rentas de Propios á la competente oficina de Hacienda pública.

Circular de la recaudacion del impuesto sobre cédulas personales.

Venta de cuatro fincas situadas en el lugar de Pina, sufragáneo de Algaida.

Sentencia del Juzgado Municipal de Porreras dictada en un juicio verbal.

Aviso á los que tengan algo que exponer en pro ó en contra en un expediente que se instruye por un señor fiscal de Artillería, para premiar al soldado Deogracias Sanchez, que con riesgo de su vida, salvó á un niño que habia caído en una balsa existente en la fortaleza de Isabel II en Mahón.

Llamamiento al recluta José Torres Rivas, del Batallon de Reserva de Palma sumariado por no haberse presentado á la revista anual.

Otro á Mateo Orpi, tripulante de un laud apresado con tabaco de contrabando por la escampavía Santiago.

Otro á Antonio Borrás, tripulante de otro laud apresado tambien con tabaco de contrabando por la escampavía Gaviota.

Inscripciones en el registro civil de Palma.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia Lérida.

Balance del Banco de las Baleares. Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Pollensa contra una providencia del Gobernador de Provincia.

Tratado para la extradicion de criminales entre España y Méjico.

Continuacion de la instruccion para los aspirantes á ingreso en la Academia del cuerpo de Estado Mayor del ejército.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á la 1'45 t.

En la lotería ha correspondido el premio mayor al número 10.209 despachado en Palma; el segundo á 13.988 en Madrid; el tercero al 7.519 en Salamanca; y el cuarto al 1001 en Badajoz.

Madrid 26 á las 5'30 t.

Ha sido conjurada la crisis. Se inauguró el círculo de la izquierda.

Se negaron los suplicatorios para procesar al Sr. Gonzales Fiori.

La coronacion del Czar se verificará el 27 Mayo.

Los sicelones en los Estados Unidos han causado 300 muertos y mil heridos.

Cuartos: 65'35.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

El domingo 29 del corriente á las 8 de la noche, D. Juan Munar dará una conferencia pública sobre el tema: «Antigüedad del hombre.»

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que gusten asistir. Palma 26 Abril de 1883.—El Secretario, José Otero.

BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se reunirá la General en sesión extraordinaria el día 29 de este mes, á las 11 de su mañana en el domicilio de la Sociedad á fin de conceder autorización á la misma Junta de Gobierno, si lo estima conveniente, para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando lo crea oportuno, la unión ó fusión de esta Sociedad con otra ú otras de la misma clase, domiciliadas en esta Capital bajo las condiciones que considere más ventajosas.

A tenor de lo que prescribe el artículo 23 de los Estatutos los tenedores de acciones deberán depositar en la Caja de la Sociedad las que les den derecho de asistencia antes del día 27 del actual, recibiendo al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente credencial de entrada.

Los que deseen autorizar á otros accionistas deberán presentar antes del día 29 sus poderes ó cartas de representación.

Palma 5 Abril de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunión extraordinaria, que se celebrará en el salón de juntas de su domicilio á las 11 de la mañana del día 6 de Mayo próximo, á fin de autorizar, si lo estima conveniente, á dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasión y con las condiciones que considere conveniente, emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los Estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administración de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando lo conceptue oportuno, la unión al Crédito Balear de otras Sociedades de Crédito ó industriales, bajo las condiciones que considere más convenientes y equitativas.

La lista de los señores accionistas se hallará espuesta en la Secretaría; y los que deban representar á otros, se servirán tener en cuenta que las cartas de representación, solo se admitiran hasta una hora antes de la señalada para celebrar la Junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Antonio M.ª Sbert.

COMPañIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

A tenor del artículo 9.º de los estatutos de esta Compañía y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los señores accionistas el pago del 6.º dividendo pasivo de un 5 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo del 1.º al 10 del próximo Mayo en las oficinas de la Sociedad. Palma 13 Abril de 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El día 29 próximo feria en Santa María además de los trenes ordinarios se verificará el extraordinario siguiente:

De Santa María á Palma, á las 8 noche.
Palma 23 Abril de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

El día 6 de Mayo próximo feria en Sineu, además de los trenes ordinarios, se verificarán los siguientes:

De Palma á Sineu, á las 7 mañana y á las 15 tarde.

De Sineu á Palma, á las 1 y 7 tarde.
Palma 23 Abril de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

Compañía Catalana DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Mayo el vapor

SANTIAGO.

Admite carga y pasajeros.
Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía. Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que puede embarcarse en esta hasta el día 8 inclusive.

Se despacha en Palma, plaza Copiñar, número 5, entresuelo.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.
El nuevo y acreditado vapor

PALMA

saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 1.º de Mayo á las 5 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de la Marina 32.

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

Nodriza

Una de 27 años y leche de 15 días, desea encontrar criatura para amamantar. En esta imprenta darán razón. 4-2

EL PANCARITAT DE S. ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquin, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

El Trobador Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de versión castellana por D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.

MUEBLES

DE

VIENA.

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:
Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancins, id. id.
Sillones, id. id.
Lavatorios, id. id.
Camas que se desarman.
Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciencias, arts, oficis, professione, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, adméssas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en toda España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.
Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

La Cordelera Española.

MARCA DE FABRICA.



SOCIEDAD

ANONIMA.

PALMA

DE MALLORCA.

Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Unica cordelería mecánica en España montada según los más perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran engasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, Puracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

54

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPañIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA Á LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El impoente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sólo muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boateña y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicio de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Valirano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guscados y manera de prepararlos, por T. G.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

EL BALEAR.

HOJA LITERARIA Y ARTISTICA.

CALDERON JURISPERITO.

Juicio crítico de las obras de Calderon de la Barca, bajo el punto de vista jurídico.—Por D. Heliodoro Rojas de la Vega, relator de la Audiencia de Valladolid.

Hemos perdido la cuenta de los diversos aspectos bajo los cuales, en los tiempos que corren, ingeniosos admiradores del *Quijote* han presentado á Miguel de Cervantes.

Rompió la marcha D. Fermín Caballero, probando la *pericia geográfica* del gran novelador. Siguió otro erudito, que nos presentó el *Quijote* como sátira política, llena de alusiones á personas y sucesos de principios del siglo XVII; y tras éstos vinieron otros admiradores ménos sagaces y discretos, que desmenuzando aquel poema, tejieron con sus pedazos una corona á Cervantes viajero, Cervantes alienista, Cervantes metafísico y Cervantes perito en Administración militar.

Bajo esta balumba de especialidades, como ahora se dice, casi desaparece el Cervantes cristiano, español de su época, militar y literato, que bastaba para explicar el *Quijote*, si es que las obras del genio creador necesitan ó admiten explicación.

Análogo peligro amaga el autor de *La vida es sueño* y de *El mágico prodigioso*; al egregio Calderon de la Barca.

No há mucho le vimos sometido á la prueba procesal de las preguntas inútiles cuando á una sábia Corporación se le antojó averiguar que parecido existe entre *El Fausto*, de Goethe y el *Mágico prodigioso*. Por fortuna, el Sr. Sanchez Moguel se apresuró á contestar que no había lugar al paralelo, y su razonamiento basado en sólida erudición, debió de convencer á los inquisidores. Mas pasan días, y el señor relator de la Audiencia de Valladolid, D. Heliodoro Rojas, impulsado por muy laudable deseo, y leyendo detenidamente á Calderon, intenta persuadirnos de que fué peritísimo en Derecho, y de que muchos de sus dramas contienen en germen otros tantos artículos del Código penal vigente; y la perspectiva de ver á Calderon desmenuzado y transformado en viajero, geógrafo, médico, satírico y administrador militar nos pone en la mano la pluma en justa y debida defensa de la integridad del poeta y de su teatro, del buen gusto y del sentido común.

Reconocemos que no todo es prurito de originalidad en la errónea dirección de la erudición y de la crítica que combatimos, la cual se explica tambien por cierto grado de entusiasmo cándido, pero sincero y justificado, y por otra dosis no pequeña de espíritu profesional. El respetable título de relator de Audiencia que al Sr. Rojas distingue, trae á la memoria el *Vous êtes orfèvre*, Mr. Josse de Molière, y sirve de explicación al opúsculo que examinamos.

Para nosotros, Calderon y los caracteres de su prodigioso teatro, están explicados con saber que aquél fué soldado, teólogo, español del siglo XVII y poeta de genio. Las primeras escenas del *Alcalde de Zalamea*, el retrato de D. Lope de Figuerola, trazado en ese drama y en *Amar despues de la muerte*, toda esta última bellísima producción y otras del propio autor, recuerdan al voluntario de caballos corazas, que ha observado la vida del campamento y los hábitos militares, si bien la intuición poética y la observación en la vida ordinaria, bastan para alcanzar análogo resultado, como lo prueba Schiller describiendo el campamento de Wallenstein, mas de un siglo despues de la guerra de religion en Alemania.

Que Calderon conocia doctrinas de derecho natural, no es dudoso y no hay necesidad de citar escenas de *La vida es sueño* para demostrarlo; mas para eso le bastaba ser teólogo, como lo era: porque el derecho natural, al menos en España, caminaba aun envuelto en la teología, á cuyo amparo naciera, y por el mismo concepto era Calderon metafísico, casuista, como en *La devoción de la Cruz*, y analista cristiano como en *El purgatorio de San Patricio*, en *El mágico prodigioso*

y en muchos de sus *Autos sacramentales*.

En fin, como español del siglo XVII, conocedor de la nobleza y de la corte, de la cual era tan estimado, Calderon continúa á Lope de Vega y traza con vigoroso pincel la influencia de la idea y del sentimiento del honor en la sociedad en que vivía, en dramas como *El médico de su honra*, *A secreto agravio, secreta venganza* y *El pintor de su deshonra*.

Vengamos ahora al erudito opúsculo del Sr. Rojas de la Vega, cuyas conclusiones son á la letra, las siguientes.

Primera. Calderon es, no sólo el primer poeta dramático de la España de los últimos siglos, sino el mejor poeta jurista.

Segunda: los grandes conocimientos jurídicos de Calderon, son, además de los de un *sábio ilustrado*, especiales, minuciosos, constantes y profundos.

Tercera: Calderon deja derramada entre sus obras poéticas, con relación á su siglo, una enciclopedia, aunque incompleta de derecho, que le abre preferente lugar entre los juriconsultos de aquella época.

Y cuarta las magníficas obras de su divino ingenio, *La vida es sueño*, *El pintor de su deshonra* y *El postrer duelo de España*, son verdaderos estudios de ampliación de la ciencia legal.

Digamos, en vista de tales conclusiones si no hay riesgo de ver pronto convertido á Calderon en médico, en navegante y diplomático, y si no procedemos rectamente esforzándonos en conjurar tal peligro.

II.

Dos clases de pruebas, plena y semi-plena, aduce el relator, Sr. Rojas, en apoyo de su demanda.

La primera es de muy escasa fuerza. Consiste en citar algun verso del poeta que diga relación á la *Enciclopedia del derecho*, que no es materia parva, como saben nuestros lectores.

Ejemplos. Escribe Calderon en una de sus comedias:

«Testigo es la república de flores.»

Y deduce el Sr. Rojas que el poeta entendía de república.

En otro pasaje:

«De los vasallos de amor...»

Luego Calderon era feudista.

Dejemos la prueba semi-plena por insuficiente, y ocupémonos en otro estudio más formal; en el análisis de catorce dramas que el Sr. Rojas hace en apoyo de sus conclusiones.

Aquí, el autor prueba su afición al teatro del siglo XVII; pero se ve obligado á confesar que Calderon encerraba, á ejemplo de Lope, las reglas jurídicas bajo diez llaves al retratar á la sociedad de su época.

El alcalde de Zalamea le entusiasma, y con justo título; pero á fuer de buen relator, consigna que Pedro Crespo «no es el juez imparcial, que pesa los cargos; es el villano (labrador, mejor dicho) que, saltando por encima de las leyes, se declara competente, ahoga su recusación y aplica la pena, más que en desagravio de la justicia, en holocausto á su venganza.»

Está bien, y con decir que el alcalde de Zalamea es juez y parte, bastaba. Pero entonces; ¿en qué queda la pericia legal de Calderon? Buscará el Sr. Rojas en el sentimiento del honor y en la máxima anticristiana, mas propia del siglo XVII, de que las manchas de la honra solamente con sangre se lavan, la idea generadora de aquel magnífico drama, y hubiese evitado la confusión en que le vemos.

La vida es sueño se le antoja al Sr. Rojas «un curso de Derecho político trascendental, á la vez que un reflejo de las palabras de Salomon: *vanitas vanitatum*.» Dijera que es obra de un poeta-teólogo, que había leído los *Lugares teológicos* de Melchor Cano, como el Dante en la Edad Media *La Suma* de Santo Tomás, y la explicación tendría mayor fundamento. Segismundo no profesa un curso de Derecho natural, sino que demuestra que se ha de gozar con moderación de la breve vida humana, por si acaso ésta carece

de realidad y no es más que un sueño. Por eso dice:

Pues reprimamos
Esta fiera condición,
Esta furia, esta ambición,
Por si alguna vez soñamos.

Tal vez de las catorce obras de Calderon que el Sr. Rojas examina, *Luis Perez el gallego* es la única que suministra un argumento en apoyo de su tesis; pero todavía, como el señor relator de la Audiencia de Valladolid tiene que confesar, más bien que el de atacar el *procedimiento secreto é inquisitivo*, tiene por objeto utilizar alguna de las narraciones esencialmente dramáticas de aquella época de individualismo y ausencia de Guardia civil, por el estilo de las que utilizó Cervantes pintando á Roque Guinart y su intervención en las luchas entre las familias de Narrós y Cadells.

La moral de *Luis Perez el gallego* la resume Mondéu cuando exclama:

«¡Bueno es querer reducir
A estilo noble y cortés
El hurtar!...»

La conciencia profesional del Sr. Rojas de la Vega, que tanto ha contribuido á extraviar su juicio como crítico, queda á salvo con las ingénuas confesiones que traza en su obra. Y, cercanos al Sr. Rojas: por mucho que pierda Calderon en el concepto de erudito en la *Enciclopedia del derecho* y versado en la práctica forense, todavía le queda mérito bastante para figurar como una de las más puras y legítimas glorias de la moderna España.

JOAQUIN MALDONADO MACANAZ.

LA ROSA DE JERICÓ.

La rosa de Jericó no es una rareza, pero es un prodigio.

Se halla por doquier alumbra el sol esplendoroso del Oriente; florece en los valles de la Palestina y las llanuras arenosas del Egipto, en las orillas del Mar Rojo; en Arabia, en Siria, en las riberas de los ríos antiguos y de los lagos sagrados que bañan los lugares bíblicos.

Planta familiar y amiga del hombre, se encuentra siempre cerca de las poblaciones, busca los patios y los jardines, las sombras de las viejas murallas; y florece hasta sobre los umbrales de las casas.

Los sabios le han dado el nombre de «anastática», y los árabes la llaman poéticamente «Kef Meryen», flor de Maria. Para el pueblo es la rosa de Jericó.

Del centro de sus hojas, que son de un verde gris-melancólico, se destaca un frágil tallo cargado de florecillas encantadoras.

Segun es triste su follaje, así es risueña su flor.

Despues de la floración, el tallo se inclina, los pétalos se marchitan y caen; y en la silicua ó vaina, semejante á una cuna, madura la semilla, se prepara el grano.

Sazonado el grano, el suelo lo recibe, lo recoge, lo fecundiza. Si benéficas lluvias han preparado y refrescado la tierra, todo irá de bien á mejor: el grano germinará á su placer y se convertirá, á su vez, en planta y en flor.

Pero si la sequía es mucha y el sol abrasador, la rosa de Jericó se guardará bien de exponer sus granos á los ardores de un sol que los calcine.

Ella ha vivido y florecido para reproducirse; y estos granos son sus hijos; de suerte que no pudiera abandonarlos á la muerte. ¿Qué es, pues, lo que hace? Inclina hácia el suelo la extremidad de su tallo y de sus ramas secas, recubriendo cada vaina ó silicua, y protegiendo cada cuna en que el grano duerme.

Al verla así inclinada y abatida, replegada sobre si misma, se creeria una planta muerta; pero no, vive, medita, piensa en sus granos y en las pequeñas rosas que nacerán de ellos.

Pero suena la hora marcada por la naturaleza para confiar esta simiente á la tierra, y la naturaleza no espera, quiere ser obedecida.

Por todas partes el suelo quema como cubierto de polvo de fuego. ¿Qué ansiedad, qué tormento para la planta-madre! ¿Qué va á acontecer?

Un milagro: la rosa de Jericó, abrigando siempre sus granos bajo sus secas ramas, emprenderá el mas maravilloso de los viajes y trasportará su preciosa simiente á un terreno mas clemente.

Poco á poco va sacando del suelo la fuerte raíz que lo tenia sujeta, y, gracias á sus esfuerzos maternales, no toca á la tierra mas que por una hebrilla imperceptible, por un hilillo viviente. ¿Qué es lo que espera? Espera el viento que pasa sobre la árida llanura; El viento del desierto, que la toma y la lleva en sus brazos por los aires para depositarla al borde de un manantial ó de un río, sobre las laderas de algun bosque, bajo la fresca umbria de algun oasis.

Allí, despues de este viaje de hadas sobre las alas del viento, la rosa de Jericó se adhiere á la tierra húmeda y bienhechora que hará prosperar á sus granos: sale de su letargo, se reanima, reverdece, descubre la cuna en que dormía su semilla abrigada con ternura; y la confía á la tierra,

Mas, cuando se ha separado de sus granos, desfallece, inclina sus mustias ramas y cae en el nuevo letargo.

Quizás vuelva á reanimarse algun otro día; pero ya no volverá á florecer. ¿Qué le importa! Ella ha salvado sus granos, ha salvado á sus hijos, y sus granos se convertirán á su vez en rosas, y florecerán como floreció su madre.

(El Liberal de Mahon.)

UN HOMBRE Y UN LIBRO. (1)

I.

De la cárcel de Sevilla
En una medrosa estancia:
Cautivo suspira un hombre,
Por la libertad preciada.
No es el criminal que lucha
Con la conciencia, que mata;
La soledad no importa,
La noche no le acobarda.
¡La inocencia entre prisiones
Vive en apacible calma;
Con el hierro de sus grillos
Cetros y coronas fragua!

II.

Nació en la villa famosa
Que el Henares circunvala;
Pobre cuna fué su cuna,
Y tan pobre como honrada.
Honra y pobreza por dote
Le dió el cielo en abundancia,
Y corazon generoso
Y fe que todo lo allana.
Brotó el dolor implacable
Doquiera puso la planta;
Porque es destino del genio
Vivir en un mar de lágrimas.
Soldado, vertió su sangre
En los campos de batalla,
Y sollozó entre cadenas
Léjos de la madre patria.
Dióse al fecundo cultivo
De las letras castellanas,
Y trató la torpe envidia
De empañar su limpia fama
Rico de fe y entusiasmo,
El hambre llamó á su casa,
¡Único huésped que al pobre
En su orfandad acompaña!
Más por irónica burla
Que por caridad cristiana,
Viéndole morir, le dieron
Humildísima soldada.
Cebóse en él la ealumnia
Y prendieronle sin causa...

(1) Cumplen hoy doscientos sesenta y siete años que murió el más grande de los novelistas europeos y el más grande de los escritores españoles: Miguel de Cervantes Saavedra. Con motivo de este aniversario, que siempre conmemoran y deben conmemorar las letras patrias, insertamos el siguiente romance del distinguido poeta sevillano Sr. Montoto y dedicado al creador del *Quijote*:

(La Epoca del 23.)

III.

Cervantes, lejos del mundo,
De quien las sombras le apartan.
«¡Pobre corazón—murmura—
»Y por cuán poco te afanas!
»¿Amigos?... ¡No tengo amigos
»El que vive en la desgracia!
»Loco anda el mundo, muy loco;
»Unos lloran y otros cantan;
»Si hoy el espíritu vence,
»El cuerpo triunfa mañana.
»¡Si el cielo me diese un rayo
»De su lumbré inmaculada
»Que las profundas tinieblas
»De mi frente disipara!...
»¡Si yo pudiese en un libro
»Compendiar la vida humana;
»Esa universal locura
»De sensatez disfrazada!...»

Calló Cervantes: la noche
Sobre su frente pesaba,
En su espíritu vocando
Ejércitos de fantasmas.
Sombras de vagos contornos
Invaden la oscura estancia,
No son visiones fingidas
Por la mente acalorada;
Son realidades tangibles,
Apariciones extrañas
Que tienen la tibia atmósfera
De los sueños de la infancia,
Parecen blancos girones
En que las nieblas se rasgan;
Vapores que las lagunas
Y los arroyos exhalan.
En silencio, poco á poco,
De las sombras se destacan,
Y ve Cervantes que toman
Formas y apariencias claras
De la misteriosa luna
A un rayo de lumbré palida.
Soñadores, escuderos,
Trovadores, castellanos,
Dueñas, pajes, ricos-homes,
Representantes de farsas,
Duques, príncipes, juglares,
Plebeyos y altivas damas
Que ante sus ojos abortos
Pasan... y pasan... y pasan...
Y ve entre todos Cervantes
Dos cuerpos que se levantan
Como entre débiles mimbres
Las dominadoras palmas.
Uno es conjunto de carnes,
De tez seca, avellanada,
Y de un rocin á los lomos
Meditabundo cabalga,
Armado de caballero,
Y armado de todas armas,
Es el lema de su escudo:
«Por mi dios y por mi dama.»
El otro, cari redondo,
Obeso de recia espalda,
Comiendo pan y cebolla
Sobre un jumento descansa.
Hidalgo el uno, suspira
Y al cielo los ojos alza;
Escudero el otro, come
Y al rucio en el lomo rasca:
Lanza Cervantes al verles
Irónica carcajada
Y «¡Eh—grita—vuestas mercedes
»Del rocin y el asno caigan!
»Hidalgo, que está en la tierra!
»¡Que hay también cielo, señor Panza!
»Mas ni hidalgo ni escudero
»Sus razones escuchaban;
»Que poco á poco perdiéndose
»Fueron, como sombras vagas,
»Con escudero á hidalgo,
»Trovadores castellanas,
»Dueñas, pajes, ricos-homes,
»Representantes de farsas,
»Duques, príncipes, juglares,
»Plebeyos y altivas damas.
»Viéndole huir, Cervantes
»Medita un punto y exclama:
»«No es el capricho un sueño
»Lo que ante mis ojos pasa:
»Es que ha tomado la idea
»Formas y apariencia humanas:
»Que del libro, en que yo pienso,
»Se han animado las páginas.»
Y á tientas coge una pluma
Y escribe con mano rápida
En un papel, arrugándolo:
En un lugar de la Mancha...

IV.

No acabaron en la Cárcel
De Sevilla sus desgracias:
Librado de sus presiones
Vuelve á la corte de España.
No es mendigo que discurre
Por corredores y cuartos
Con la lisonja en los labios
Y el rencor en las entrañas.
¡Mal su rectitud se aviene
Con la mentida alabanza!
¡Mal se aviene su franqueza
Con la doblez cortesana!
Soldado de otra milicia
Emprende nuevas campañas
En el campo de las letras,

No en los campos de batalla,
Le motejan de ser manco,
De lo que mas se ufanaba;
De su pobreza se burlan
Y se mofan de sus canas;
De su hidalgo D. Quijote
Con desden ó risas hablan.
¡Tiene el genio su calvario
En la insensatez humana,
Y en él, como Dios, redime
Con su sangre y con sus lágrimas!
Puesto ya el pié en el estribo,
Con las postrimeras ansias,
Escribe al conde de Lemos,
Que es su postrera esperanza.
Ni una queja, ni un reproche
De la pluma se le escapa.
Sientese morir, y escribe...
¡Con sus obras se amortaja!

V.

Lejos del rumor del mundo
Y de sus falaces galas,
El Manco sano su espíritu
Rinde al Creador de las almas.
Ni la sombra de una nube
Su limpia conciencia empaña;
Aun mas que la hidropesía,
Ingratitudes le acaban.
Aquel soldado valiente,
Que allá en Lepanto mancara,
No teme el golpe violento
De la muerte despiadada:
Tras la muerte ve otra vida
Donde la dicha le aguarda.
El sol camina á su ocaso,
La muerte agita sus alas,
El genio muere en la sombra
Y alumbrá al mundo su llama.

VI.

Luengos años há que un libro
Mares y fronteras salva,
Y recorra el mundo entero
Como tierra conquistada.
Ya provocados de risas,
Ya provocados de lágrimas,
No hay puerta que se le cierre,
Todas las encuentra francas.
En él se miran los siglos
Que rápidamente pasan;
De la humanidad espejo,
A la humanidad retrata,
De un loco y de un cuerdo el libro
Es la peregrina fábula,
Y en sus páginas de oro
Palpita la vida humana:
Esa universal locura
De sensatez disfrazada!

LUIS MONTOTO.

CONTESTACION

Á LA DESPEDIDA DE SU ALTEZA REAL
LA INFANTA D.^a PAZ.

Con lágrimas en los ojos,
he leído tu despedida
á esta Pátria tan querida,
á tu hermano y á tu hogar:
Y como unes tus afectos
en una ternura sola,
bien puedo como española
tu dulce adiós contestar.
No seguiré los recuerdos
que acuden á tu memoria:
ellos son en nuestra historia
una fecha de dolor.
Más borró justo el presente
la injusticia del pasado
escribiendo en lo borrado:
lealtad, olvido y amor.
Por eso al cruzar, señora
otra vez esa frontera
donde por la vez primera
viste á tu hermano llorar.
Pensarás con noble orgullo
que cuando alienta en el pecho
la justicia y el derecho,
no es quimera el esperar.
Y sabrás, pues, como entonces
del dolor una esperanza,
nacer podrá una enseñanza
de tu recuerdo infantil:
Sabrás que el pueblo que es grande
por ley que al destino plugo,
rompe de la fuerza el yugo
y acata el lazo sutil.
Porque ese lazo suave,
formado en fecunda calma
no oprime, y obliga al alma
á la lealtad y al deber:
Así lo formó ese niño
que en la frontera decia
que de nuevo ganaría
lo que lloraba al perder.
Tú, que á su lado has crecido
nutriendo tu inteligencia
con máximas de clemencia
y ejemplos de caridad.
Sabes bien como fué uniendo
tu noble hermano adorado
con ese lazo sagrado
el trono y la libertad,

Y sabes, él te lo ha dicho
en esas tardes serenas
que visten en el campo, llenas
de aromas, brisas y sol.

Que por mútuas actuaciones
es ya ese lazo tan fuerte
que está unido hasta la muerte
á su Rey el español...

Sin temor por los que amas
vé tranquila, niña bella
á ser de otra corte estrella
y honor de tu stirpe real:

Nadie aquí podrá olvidarte:
ni te vas aunque te alejas,
que al partir algo nos dejas
de tu espíritu ideal.

Recordando tus virtudes,
tu belleza, tu talento,
te buscará el pensamiento
tras del horizonte azul.

Y pensando que la luna
nos transmite tu mirada
en su bruma plateada
como argentífero tul,

Desde el solar de Castilla
hasta la andaluza tierra,
del Norte en la dura sierra,
del Sur junto al ancho mar.

En el astro de la noche
que de luz el suelo baña,
cuantos te aman en España
tu mirada han de buscar...

Vé con Dios, gentil señora,
y el te colme de ventura,
El preserve tu alma pura
del espanto del dolor.

El bendiga en tu cabeza
la corona de azaharas,
El perfume tus hogares
con la esencia del amor.

Vé con Dios, y Dios inspire
al Príncipe que te adora,
para que vuelva, señora,
á donde vino por ti:

Que al pisar de nuevo el suelo
donde se meció tu cuna
podrá decirte la luna
si te queremos aquí...

Ya que volver á esta tierra
soñará tu pensa miento,
no retardes el momento,
vuelve, cuanto antes, mejor.

Dile al Príncipe que España
se aviene mal con tu ausencia,
y reclama con urgencia
su joya de más valor,

Dile que igual es el cielo,
en España y en Baviera...
lo mismo la primavera,
la luna, el mar de zafr...

Y ya que al volver, señora,
has de sentir que esté lejos...
¡que atienda nuestros consejos
y aquí se venga á vivir!...

Cádiz.

PATROCINIO DE BIEDMA.

EL DESPERTAR DE MI HIJO

Apenas con pié veloz
Huye la noche importuna,
Cuando, dulce cual ninguna,
Oigo ya tu fresca voz
Murmurar desde la cuna;

Y yo, que estoy impaciente,
Y escucho con embeleso
Si el grato rumor se siente,
Corro un afán vehementemente
A coger tu primer beso.

Entre los blancos cendales,
Del sol al naciente brillo,
No mas á tí son iguales,
Con sus rostros celestiales,
Los ángeles de Murillo.

Velado el párpado bello
Aun de la luz al destello,
Sonriente me acaricias,
Y tus brazos en mi cuello
Dejan sus blandas primicias.

De tus labios purpurinos.
Mas que los corales finos
Y que las rosas nacientes,
Escucho acentos divinos
Que me nombran balbucientes.

Y sonries entre tanto,
Y hay en tu risa un perfume
Y un gozo tan puro y santo,
Que aunque una pena me abruma
La disipas por encanto.

Y es que al partirte del cielo,
Y venirme al mundo este
Para mi dicha y consuelo,
Tragistes contiguo al suelo
Algo del gozo celeste.

Luego, ciñendo mi brazo
Carga tan dulce y preciosa,
Casi celoso, te posa,
De tu madre en el regazo,
Que ya te aguarda anhelosa.

Y un halago de otro en pos,
De aquel gozo en el exceso
Conque nos inunda Dios,
De tu labio entre los dos

Nos disputamos un beso.
Ella orgullosa te mece,
Y el gozo nos alborota
Cuando á los dos nos parece
Que un diente nuevo te brota
O un nuevo rizo te crece.
Y ansiamos interpretar
Lo que tu labio balbuce,
Cual si nos quisiera hablar,
Y con cariño sin par
Nuestro pecho lo traduce.

Di cuándo tus ojos bellos
Lanzan sus puros destellos
Hacia el espacio indecisos
Es que se dirigen ellos
A olvidados Paraísos?

¿Es que á través de las nubes,
Donde con tu mente subes
Miras volar placenteros
Los celestiales querubens,
Que han sido tus compañeros.

Olvida, olvida tus olas,
Dios te colmo de otras galas
Para cruzar esta vida;
Y pues por ella resbalas,
Olvida ese cielo, olvida.

Deja que cuando á la aurora
Huye la noche importuna
Y el sol tus cristales dora,
De tu voz, que me enamora,
Oiga el rumor en la cuna.

Y con amoroso lazo
Tu cuerpo y los nuestros presos
Con uno y con otro olrazo,
Tu madre y yo, en su regazo,
Nos disputemos tus bezos.

JULIO MONREAL.

LA CONFESION.

El confesor me dice
Que no te quiera,
Y yo le digo: «¡Padre,
Si usted la viera!» (1).

Dice que tus amores
me vuelven loco,
Que á mi deber no atiendo,
que duermo poco;
Dice que nuestras muchas
conversaciones
En la aldea fomentan
murmuraciones;
Dice que no quererte
fácil me fuera;

Y yo le digo: «¡Padre,
Si usted la viera!»

En vano le aseguro
que eres tan pura,
Que hay que rezar delante
de tu hermosura;
Que eres gentil y airosa
cual la azucena,
Que nacen en tus labios
nardo y verbena;
Que son lluvia de Mayo
tus blondos rizos

Y que vivir no puedo
sin tus hechizos.
El me dice muy fosco:
«Que es gran quimera.»

Y yo le digo: «¡Padre,
Si usted la viera!»

Confesando que el alma
tengo en tus ojos,
Me dijo el padre cura
con mil enojos,
Que un pecado tan grande
no perdonaba,
Y que si te quería
me condenaba.

Yo entonces en amante
dulce arrebatado,
Del pecho en que le llevo
saqué un retrato;
Y el cura al ver tu imagen
luz y alma mia,
Contemplándola absorto,
se sonreía.

«¡Esta si que refleja
santos amores!»
¡Creyó que era la Virgen
de los Dolores!

«No hay como ésta ninguna,
¡qué luz destella!»

Y yo le dije entonces:
«¡Pues ésta es ella!

Olvidado ya el cura
de su corona,
Dijo abriendo los ojos:
«¡Linda persona!»
Si es buena cual hermosa,
¡que en paz te quiera!

Y yo le dije: «¡Ay Padre,
Si usted la viera!»

EUSEBIO BLASCO.

(1) Copla popular.

Palma viernes 27 de Abril de 1883.